



## La inflación se reduce al -0,3% en julio por los alimentos frescos y la energía

**13 de agosto de 2014.-** El Índice de Precios al Consumo (IPC) disminuyó un 0,3% en julio en tasa interanual, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta reducción de la tasa de inflación ha descansado principalmente en los componentes más volátiles del IPC: los productos energéticos y la alimentación no elaborada; también han contribuido a dicha moderación la alimentación elaborada y los servicios pero lo han hecho en mucha menor medida. Los Bienes Industriales no Energéticos (BINES) han aumentado ligeramente su tasa interanual, aunque se mantiene todavía en terreno negativo. En relación con el mes anterior, el IPC general ha disminuido un 0,9% en julio debido a factores estacionales relacionados con las rebajas de verano en vestido y calzado.

La tasa interanual de los precios de los alimentos no elaborados se ha reducido 1,4 puntos porcentuales en julio, hasta el -5,2%, moderación que responde principalmente a la evolución de diversas partidas como fruta fresca, patatas y carnes de ovino y de ave. Su tasa interanual se ha moderado significativamente, sobre todo en las dos primeras, al descontar los fuertes repuntes registrados un año antes. Las frutas frescas han reducido su tasa anual en 5,9 puntos y las patatas en 5,4 puntos, hasta el -15,5% y -25,1%, respectivamente.

Los precios de los productos energéticos han registrado en julio una tasa interanual del 0,3%, 2,3 puntos porcentuales menos que en el pasado junio. Esta significativa desaceleración obedece a un efecto base tanto de los combustibles y carburantes como de la tarifa eléctrica. La tasa anual de esta subclase ha bajado del 7,1% de junio al 3,8% de julio, resultado de una caída mensual del 1,9% en julio del actual ejercicio y de un avance del 1,2% de un año antes. Los combustibles y carburantes, su principal partida, han moderado en 2 puntos porcentuales su ritmo de variación interanual, hasta el -0,9%.

La inflación subyacente se mantuvo en julio en el 0,0%, por tercer mes consecutivo. Esta estabilidad se ha debido a que la ligera moderación

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

de los servicios y de la alimentación elaborada ha sido compensada íntegramente por la evolución en sentido contrario de los BINE.

Los servicios moderaron su inflación anual en julio en una décima, hasta el 0,2%, debido en gran medida a la rúbrica de turismo y hostelería que redujo su tasa anual en tres décimas, hasta el 0,2%. Esta desaceleración respondió principalmente a la subclase viaje organizado que redujo su tasa anual desde el 1,2% de junio hasta el -1,5%. En sentido contrario, cabe mencionar la aceleración del transporte público interurbano cuya tasa anual aumentó 1,5 puntos porcentuales, hasta el 5,8%, como resultado de una nueva subida del transporte aéreo (10,9%). Los precios de los BINES cayeron un 0,4% en tasa anual, una décima menos de caída que el mes anterior.

La alimentación elaborada, incluidos bebidas y tabaco, modera su tasa anual en julio tres décimas, hasta el -0,1%. Esta desaceleración se explica principalmente por el tabaco que reduce su tasa anual en casi 2 puntos porcentuales, hasta el 1,2%. En menor medida ha influido la moderación de otras partidas como leche, azúcar y agua mineral, refrescos y zumos.

El IPC disminuyó un 0,9% en julio respecto al mes anterior, lo que se explica por el abaratamiento de los precios de los BINES y de los productos energéticos, que fue compensado parcialmente por el encarecimiento de servicios y alimentos frescos, la alimentación elaborada no varió. La alimentación fresca aumentó un 0,2% en el mes debido, principalmente, al pescado fresco que se encareció un 2,1%, a la carne de ovino (0,7%) y a las frutas frescas (0,6%).

Los servicios aumentaron un 0,4% en tasa mensual debido, fundamentalmente, al turismo y hostelería (1,5%) y, dentro de esta rúbrica, por las partidas de viaje organizado (8,7%) y hoteles y otros alojamientos (8,3%); así como por el transporte público interurbano (2,2%), en especial por la partida de transporte aéreo (4,6%). Los precios de los productos energéticos disminuyeron un 0,6% en el mes, debido a la caída del 1,9% de la tarifa eléctrica y del 0,1% de los combustibles y carburantes. Los precios de los BINES disminuyeron un 4% intermensual, lo que respondió principalmente al vestido y calzado, que cayó un 12,9%, por el efecto de las rebajas de verano.

De las 17 comunidades autónomas, cuatro han registrado en julio una tasa de inflación interanual superior a la media nacional. Las más inflacionistas han sido: Islas Baleares (0,1%), Cataluña (0,0%), País Vasco (-0,1%) y Galicia (-0,2%). En Madrid ha coincidido con la media nacional (-0,3%) y el resto de comunidades presentan tasas inferiores a la media nacional: Extremadura y Navarra (-1%), Castilla-La Mancha (-0,8%), Murcia (-0,7%), Andalucía (-0,6%), Asturias, Cantabria y

Castilla-León (-0,5%) y Aragón, Canarias, Comunidad Valenciana y La Rioja (-0,4%).

La tasa anual del IPC a impuestos constantes se ha situado en julio en el -0,3%, al igual que la del IPC general, cuatro décimas inferior a la del mes previo. La subyacente a impuestos constantes se ha mantenido en el 0,0%. La tasa anual de la energía se ha situado en el 0,3%, frente al 2,7% del mes de junio, y la de los alimentos no elaborados en el -5,2% (-3,8% en junio). Dentro del núcleo de la inflación subyacente a impuestos constantes, los precios de los BINES se han situado en el -0,4% en tasa interanual (-0,5% en junio), los alimentos elaborados permanecieron estables, frente a la subida del 0,1% del mes previo, y los de los servicios aumentaron un 0,2%, una décima menos que en el mes anterior.

El INE ha publicado también el IPC armonizado (IPCA) de julio, cuya tasa anual se sitúa en el -0,4%, cuatro décimas inferior a la del mes anterior. Si se compara este dato con la tasa anual estimada por Eurostat para el conjunto de la zona euro (0,4%), el diferencial de inflación continúa siendo favorable a España, en 0,8 puntos porcentuales, tres décimas más favorable que en el mes anterior.

En resumen, la inflación ha disminuido en el mes de julio debido a la evolución de los precios de algunas de las partidas más volátiles del IPC, como la alimentación no elaborada y los precios energéticos, especialmente la tarifa eléctrica. Por tanto, esta reducción se considera transitoria, estimándose que en los próximos meses recupere un signo ligeramente positivo. Esta moderación de los precios incide favorablemente sobre el poder adquisitivo de las rentas y el consumo. Igualmente, facilita la continuidad de la moderación salarial y de la competitividad, con el consecuente impacto positivo sobre las exportaciones, facilitando la continuidad de la recuperación de la producción y el empleo.